

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 1881.

Núm. 1.497.

## EL DOCTOR DON JUAN FRANCISCO DE CASTRO.

La Direccion de este periódico, siempre tan benévola con nuestros humildes trabajos, no ha tenido en cuenta nuestra pequenez é insuficiencia al darnos el honoroso encargo de escribir la biografía del varón insigne á quien nuestro pueblo consagra hoy á su buena memoria, este débil recuerdo de gratitud.

Es fuerza cumplir este deber para con el periódico, y antes de empezar conviene decir al lector no estará nuestro trabajo en relacion con los sobresalientes méritos del excelso patricio cuya biografía escribimos.

Nuestro pueblo tuvo la dicha de que en él viniese al mundo en 25 de Febrero de 1721, el que más tarde tantos y tan señalados servicios habia de prestarle y habia de enriquecer las ciencias con trabajos de gran valía.

Fueron sus padres D. Juan Antonio de Castro y doña Catalina Fernandez Barcariza que si tenían aristocrática alcurnia, no la amenguó ciertamente el que habiendo nacido plebeyo ó pechero como entonces se decia, hubiera hoy ilustrado el linaje de cualquiera de las más importantes familias que le contara en el número de sus parientes.

En el primero de Marzo del mismo año fué bautizado con los nombres de Juan Francisco Vitorio y á la circunstancia de recibir en ese día el primero de los Sacramentos de la S. I. debemos atribuir el que algunos de sus biógrafos coloquen esa fecha como la de su nacimiento.

A la esmerada educacion de sus padres debió nuestro paisano el que ya en su infancia se inculcaran en su alma los sentimientos nobles y elevados, y la virtud sublime de la caridad que tanto habian de enaltecerle durante su vida entera, así como una educacion religiosa que más tarde formó su vocacion predilecta.

Las excepcionales disposiciones con que la Providencia le dotara, hicieronle apreciables en los establecimientos literarios que frecuentó en Galicia, en donde cursó las facultades de teología y jurisprudencia civil y canónica, llamando la atencion de sus profesores, y grangeándose el aprecio y respeto de sus compañeros así por su ejemplar virtud, como por la extension de sus conocimientos.

Concluidas estas carreras en Galicia, recibió en la Universidad de Avila los títulos de licenciado y doctor, y luego el honorífico de abogado en la Audiencia de este antiguo reino, á la que más tarde habia de ilustrar con sus grandes conocimientos en la ciencia del derecho.

Decidido por la carrera eclesiástica, ésta le ha servido sin duda alguna para entregarse por completo al estudio y completar tan sólida y cimentada instruccion, así que, entregado al ministerio parroquial que ejerció en las de S. Pedro de Lozon y Santiago de Fontao en esta diócesis, al mismo tiempo que cumplia con

sus deberes de celosísimo párroco, se consagraba al estudio, encerrado en su gabinete y en la soledad del campo, robando horas al preciso descanso para satisfacer su genio investigador y su afan creciente por aumentar la extension de sus conocimientos.

En las parroquias en que estuvo al frente, fué nuestro paisano, así como un modelo de virtuosos sacerdotes, un hombre amante de la prosperidad y bienestar de sus feligreses, y estos pudieron apreciar sus relevantes dotes, ya con el consejo y la excitacion á practicar la moral más pura, ya también con las enseñanzas para mejorar el cultivo, evitarles pleitos con sus atinados dictámenes, y fomentar el desarrollo de la industria.

Regia entonces los destinos de la Nacion uno de los reyes que más se interesaron por su progreso y bienestar, el memorable Carlos III y éste no pudo menos de reconocer los grandes servicios del doctor Castro y creyó conveniente que, mayores los podia prestar aún á la patria y á la ciencia dándole un destino en que, al par que aumentara aquellos, pudieran tener más fácil difusion los conocimientos que atesoraba el ilustre sacerdote, y le hizo canónigo en esta ciudad.

Ya en su pueblo natal y libre un tanto de los muchos deberes que el ministerio parroquial le habia impuesto, la caridad y el estudio son los sentimientos que dominan su alma y á impulsos de aquella virtud evangélica llegó á merecer el dictado de misericordioso como sus contemporáneos le apellidaron, así como llegó á ofrecer el resultado de sus investigaciones científicas con la publicacion de la obra titulada: *Discursos criticos sobre las leyes y sus intérpretes*, obra que, si aún en el día es apreciada por los juristas, nos dá cabal idea de su importancia el haberse agotado en poco tiempo los ejemplares publicados.

Si la afabilidad de su trato le proporcionaba el aprecio de las gentes, esta cualidad, su vida ejemplarísima y la profundidad de su talento le proporcionaban á la vez el respeto y consideracion de sus superiores y buena prueba de ello nos la dá el obispo Armañá, de grata memoria también para nuestro pueblo, nombrándole su provisor, vicario general primero, y luego para el importante arcedianato de Dozon.

Importa recordar al lector que en aquella época la jurisdiccion de los obispos se ejercia por delegacion en los arcedianos y que allí donde las diócesis eran extensas, estos, residiendo en la capital de ellas, tomaban el nombre del pueblo más importante del punto en que tenían aquella, y si esto es de esencia recordarlo para conocer la significacion del nombramiento, no es menos necesario recordar las cuantiosas rentas que la iglesia, libre entonces de la desamortizacion estaba poseyendo, que así nos formaremos una aproximada idea del ancho

campo que se ofrecia á nuestro paisano para ejercer el deber de la caridad que se habia impuesto.

Así llegó el Dr. Castro á tener su casa, como dice uno de sus biógrafos, convertida en un taller en donde se construia todo el año vestido y calzado para los necesitados y, á repartir las rentas de su dignidad como las de sus propios bienes, entre los muchos que acudian á su magnificencia para remediar sus males.

No descuidó tampoco en su nuevo cargo su decidida vocacion por el estudio y así que poco despues dió á luz la monumental obra titulada: *Dios y la Naturaleza*, en la que nos demuestra haber sido tan gran teólogo, como jurisconsulto eminente.

Es sensible que, por la censura de un Consejo que, no siempre entendia todo cuanto examinaba, ni reunia la necesaria actividad en sus funciones, hayamos tenido la mala suerte de no ver publicados los doce tomos de que debia constar la obra.

Al rey Carlos III se debe la creacion de las sociedades económicas y á nuestro compatriota una Memoria defendiendo la utilidad de estas instituciones, siendo de lamentar que, habiendo empezado en Lugo bajo tan buenos auspicios y tan acertada direccion, carezcamos al presente de sociedad tan útil.

El mismo Carlos III que tanto habia reconocido su sobresaliente mérito, le propuso para la mitra de Leon, cargo que nuestro paisano rehusó por no creerse con méritos suficientes.

Fomentó el Dr. Castro la escasa industria de entonces, introduciendo la alfarería en el *barrio del Pajaro* que en union de su hermano D. Vicente edificó á él se debe también la construccion de la *puerta Falsa* y sus contemporáneos, como nuestro pueblo, le deben gratitud indeleble.

Su testamento que es un modelo en esta literatura en aquel tiempo, nos dá idea de su ardiente caridad, disponiendo la distribucion de sus bienes entre los pobres del Hospital de esta ciudad, sus parientes pobres y sus antiguos feligreses, entre los que habia dejado el mismo grato recuerdo que más tarde supo dejar también entre los que en medio de su elevada posicion, tuvieron motivos para apreciar la afabilidad de su trato, la profundidad de sus conocimientos y su estremada modestia.

Murió el eminente doctor de una apoplejia fulminante en 24 de Diciembre de 1790 en edad en que aún podia prestar grandes servicios á los ideales de toda su vida: la patria, la religion y la ciencia.

Tal es la biografía de este ilustre hijo de Lugo y, al terminarla, solo sentimos no esté en relacion con sus grandes merecimientos, sirviéndonos de disculpa únicamente, el buen deseo con que contribuimos á propagar un nombre que de hoy más será siempre de grata memoria.

Leoncio Tato Rodríguez.

## Ferro-carril

DE PETIN AL CABE.

Al escribir nuestro último artículo acerca del ferro-carril no pensábamos, en verdad, que tan pronto tendríamos buenas noticias que comunicar al público, y especialmente á los suscritores de Quiroga que, con razon sobrada, se quejan de la casi absoluta paralización de las obras en aquel trozo.

Como en otro lugar expresamos la compañía ha tomado determinaciones, que en breve realizará, encaminadas á imprimir al trozo de Petin al Cabe la actividad que la importancia de las obras reclama.

De esta manera, al mismo tiempo que satisface las exigencias del país, la compañía atiende á sus propios intereses y pone en condiciones de cumplir promesas hechas en ocasiones varias por sus representantes, promesas que muchos hemos recibido con justificada desconfianza.

El acuerdo de dividir la sección hasta hoy encomendada á Mr. Flachchat, en dos trozos, encargando de uno al Sr. Miralles y de otro al señor Aparicio, ingenieros ámbos de capacidad acreditada, y á cuyos esfuerzos se debe que la compañía haya podido presentar al término del primer plazo una importante cantidad de obras ejecutadas; ese acuerdo expresa el deseo de desarrollar el trabajo en la sección mencionada con rapidez y energía.

Sabemos que para conseguir esto hay muchos obstáculos que vencer y de índole diversa; sabemos que para vencerlos se necesita hacer esfuerzos y sacrificios; y la determinación adoptada significa para nosotros el propósito de obviar todas las dificultades.

Las circunstancias obligan á la compañía á obrar enérgicamente y con decisión: en el trozo de que venimos ocupándonos se ha perdido mucho tiempo sin hacer nada: precisa, pues, redoblar ahora las fuerzas para recobrar el tiempo desperdiciado del que está señalado para la construcción.

La empresa, parece animada de buenos deseos que, según las muestras, serán buenas obras: no hemos de escatimarle nuestro aplauso, ni negarnos néciamente á hacerle justicia. La determinación que acaba de tomar con respecto al trozo mencionado merece nuestros plácemes. Vea la compañía cuántos pudo haber alcanzado desde que tomó posesión de las líneas, si siempre hubiese atendido á dar satisfacción al país impulsando las obras, empleando desde el principio la energía que en las circunstancias apremiantes; vea cómo con su conducta pudo haber encontrado benevolencia donde halló cruda oposición.

Nosotros nos complacemos en que al fin la compañía emprenda el verdadero camino para llegar in que á ella tanto como al país conviene.

Obras es lo que se necesita y no m á la compañía medios de realizar cuando quiere emplearlos tunamente.

Obreponiendo á todo la conveniencia pública; removiéndole con los obstáculos, sin atender á particulares intereses, es como que hacer ver que sus propósitos son buenos. Porque de ese garantiza el cumplimiento de aspiraciones generales, y po-

niendo ante sí el provecho de la comarca del Noroeste consigue mejorar su situación respecto de la opinión pública.

*El Buscapié* pone cuando quiere una pica en Flandes. Sabe mostrarse erudito, elocuente y discreto todo á la vez. Ahí vá la prueba.

Refiriéndose á la apertura del curso académico de 1881-82, que el 1.º del corriente tuvo lugar en el Instituto provincial, dice el apreciable colega:

«Hoy que el rayo de la inteligencia produce el rayo de la atmósfera, la apertura de las puertas de los establecimientos científicos tiene una importancia difícil de encarecer, pero fácil de sentir.»

Lo comprendemos..... cuando el rayo de la inteligencia produce el rayo de la atmósfera..... no hay duda.... la apertura de las puertas debe tener extraordinaria importancia.

Pero ¡qué frase tan bella! Y sobre todo, con qué claridad y exactitud admirables expresa *El Buscapié* sus ideas y con qué oportunidad maravillosa las trae á cuento.

«De aquí—continúa—la emoción que ayer experimentamos al asistir, en el salón de sesiones de la Diputación provincial, al acto solemne de que nos ocupamos.»

¿Hay en efecto emoción mejor fundada? ¡Un rayo produciendo otro rayo! ¡Cáspita!

No nos extraña que *El Buscapié* llorase al fin en aquél acto solemne. Lo dice y lo creemos. El mucho saber perjudica á veces.

Siga, siga *El Buscapié* cultivando ese género de literatura que ha de valerle.... gloria á manos llenas. Nosotros para contribuir, aunque en modesta esfera, á acrecentarla, abriremos una sección en el *DIARIO* destinada á publicar los trozos más brillantes, los golpes de.... ingenio más hábiles de nuestro colega.

Con el presente número enviamos al periódico de instrucción pública *La Reforma* el correspondiente al jueves en que contestábamos al colega al dirigirnos á *El Correo Gallego*.

En dicho artículo encontrará *La Reforma* contestación á su pregunta respecto al número de escuelas existentes en la provincia.

Perdone el colega que antes no le hayamos complacido.

También *El Eco del Magisterio*, de Santiago, encontrará en lo que decimos á *El Correo Gallego* contestación á algo de lo que él escribe. Al resto contestaremos después de enterarnos de ciertos particulares.

Sabido es que el Gobierno francés dictó en Agosto de 1880 una circular disponiendo se prohibiese la introducción y venta en Francia de vinos que contuviesen más de dos gramos de sulfato de potasa por litro.

Como quiera que en muchas comarcas españolas y francesas viene desde tiempo inmemorial enyesándose el vino, que es la operación en que se origina dicho sulfato de potasa, emprendiéronse activas negociaciones para conseguir que tal circular fuera derogada, ó por lo menos suspendida para no suscitar graves dificultades al comercio vinícola. Suspendiéronse al fin los efectos de la circular hasta 1.º de Agosto de este año, y al acercarse esta época volvieron otra vez las

gestiones para que fuera derogada ó nuevamente suspendida. Por el ministerio de Fomento se publica una R. O. con fecha 1.º del corriente, mandando dar inmediata publicación en los *Boletines oficiales* á una real orden del ministerio de Estado, en que se traslada un despacho telegráfico del embajador de España en París, fechado el 27 de Setiembre por la noche, cuyo texto es como sigue: «Acabo de recibir una nota oficial de este Gobierno, participándome que se ha llevado á efecto la medida que anteriormente se me había prometido, suspendiendo hasta nueva orden el régimen que trataba de establecerse sobre los vinos enyesados.»

De regreso de Leon salió el día 5 para Monforte el Ingeniero de la Empresa del Noroeste D. Joaquín Luis Miralles, jefe de la División de Lugo, que vá á encargarse provisionalmente de la que hasta hoy dirigía Mr. Flachchat.

Como en otro lugar decimos, este hecho es de gran importancia para el país, porque anuncia muy buenos propósitos á cuya rápida realización ha de contribuir no poco con su actividad é inteligencia el señor Miralles.

## Boletín oficial

4 DE OCTUBRE

Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Almería y el juez de 1.ª instancia de aquella capital.

Real orden desestimando una demanda interpuesta contra una real orden, sobre rectificación de límites entre las minas *Villar y San Luis* en la provincia de Huelva.

Circular á los ayuntamientos disponiendo que desde 1.º del corriente remitan todos los meses un extracto minucioso de todos los acuerdos tomados por sus respectivas Corporaciones y Juntas municipales.

Relación de los propietarios cuyas fincas han de ser expropiadas con motivo de la ocupación de terrenos para la construcción del trozo de Villar de Varas á Rubián de Cima en el distrito municipal del Incio.

Se pone en conocimiento de Andrés Planellas Carballo, soldado licenciado por el regimiento de la Corona, haberse recibido en el Gobierno militar una cédula de cruz pensionada con 750 pesetas mensuales de carácter vitalicio.

Se anuncia la vacante de una plaza de cabo de mar del puerto de Luanco.

Se transcribe una orden de la Dirección general de Impuestos en la que se previene á las Administraciones económicas no admitan cédula alguna sobrante de las peticiones por los ayuntamientos en años anteriores, sin que se justifique su devolución.

Circular relativa al modo y forma en que han de ser socorridos los reclutas disponibles sujetos á procedimientos y local en que deben sufrir sus condenas.

Idem transcribiendo dos reales órdenes en las que se expresan los requisitos que para la extradición de presos han de tenerse presentes.

## Correspondencia

Madrid 3.—El hecho de que el día de ayer los señores duques de la Torre, presidente del Consejo de Ministros, ministro de la Gobernación, Abascal y otros constitucionales lo pasaran cazando en un coto inmediato á el Escorial, era anoche y hoy objeto de importantes comentarios entre los políticos de diferente matiz. Algunos individuos de esta comunión se muestran muy satisfechos de la resuelta actitud que se atribuye al señor duque, para que su partido sea lo que debe ser y marche franca y

valerosamente por el camino de la libertad que las circunstancias y el bienestar de la patria le señala. Condena las impacencias y aconseja la más íntima unión para que su obra se vea coronada del éxito que por todos es de desear. Otros, confirmando esta versión, añaden: que si los descontentos tienen un poco de paciencia prestarán un señalado servicio al constitucionalismo, porque se podrá más fácilmente llegar á la consecución de sus deseos, que son los mismos que alientan á los que están encargados de su dirección; pero como su acción no es tan expedita como la ven los que desde abajo la contemplan, hay necesidad de marchar poco á poco para salvar las dificultades que son consiguientes á toda fusión que como la de que se trata ha sido llamada á formar gobierno, si se quiere no comprometer el advenimiento de la homogeneidad que todos los constitucionales en su fuero interno, la codician, por más que haya quien por razón de la posición que ocupa, diga otra cosa en determinadas ocasiones, para desvanecer dudas y evitar agitaciones que en estos momentos serian inconvenientes de todo punto al fin que se desea. El descontento en ciertas personas es de tal índole, que decían: que aún á riesgo de perderlo todo no cesan de sostener la tesis de un inmediato deslinde ó que sus aliados los centralistas se resignen á formar en el lugar que por su número y calidad les corresponde. Y esta es y continuará siendo, la causa del dualismo, que reina entre los mismos constitucionales.

En la tertulia de un renombrado centralista se habló anoche aunque por incidencia de la expedición venatoria de los señores Serrano y Sagasta. Uno de los concurrentes parece que quiso ver que pensaba acerca de ella aquel señor y si tendría algún sabor político, pero la contestación dejó mucho que desear al curioso explorador. Los que presumen de estar en secretos, no vacilan en decir, que la cacería de ayer y el discurso pronunciado en Linares, tendrán resultados para antes del primer aniversario del ministerio actual.

Lo dicho se refería esta tarde por los pasillos del Congreso, y discurrendo sobre política en general y del acto del Sr. Serrano Domínguez en particular. Esta noche como vispera de su santo se verá muy favorecido por sus amigos á juzgar por el número de servidores y diputados que se daban cita hoy para el hotel de la calle de Villanueva. Algunos de sus admiradores, acarician la idea y empiezan á agitarla de hacer algo que demuestre la gratitud y reconocimiento que siente la España liberal, por los eminentes y señalados servicios que le ha prestado en diversas ocasiones, tan insignie patricio. Este es un rumor que podrá tomar ó no cuerpo pero de ninguna manera por ahora, según afirman gentes que merecen crédito.

Como verá V. en el alcance que publican los periódicos en su edición de provincias, el Congreso continúa la discusión de las actas, cosa que por cierto, no interesa mucho á la generalidad de los proclamados que sienten verdadero afán porque se constituya la Cámara y empiecen los debates y especialmente el elemento joven que viene ávido de sensaciones. Es seguro que el Parlamento no entrará de lleno en sus funciones hasta después del regreso del viaje que el rey, Sagasta y algunos ministros; emprenderán á Cáceres el 7 del corriente. Bajo este supuesto se cree que el jueves 6 se constituya el Congreso, el viernes el sorteo de secciones, el sábado constitución de éstas y discusión de alguna acta y el martes nombramiento de comisiones.

Mañana las Cortes no tienen sesión con motivo de la festividad del día.

(El Correspondencia.)

Idem 4.—Por mi telegrama de anoche sabe V. el borrascoso incidente que á última hora sostuvieron en el Congreso los señores Villarroja y Ruiz Capdepon y sus amigos. El espectáculo que estos ofrecieron como la más penosa indignación, y anoche *El Correo*, periódico ministerial, se revuelve contra dichos señores, cuya conducta censura en términos algún tanto duros. En los centros oficiales no se hablaba de otra cosa anoche y hoy, siendo la opinión general desfavorable, lo mismo para Ruiz Capdepon que para Villarroja, pues ámbos decían han estado altamente inconvenientes, porque á su interés particular han sacrificado el interés del partido á que suponen pertenecer. Este y otros juicios más fuertes aún emitirán varios constitucionales. En la tertulia del señor duque de la Torre que estuvo muy concurrida, era el tema obligado de las conversaciones todas; y cada cual juzgaba el hecho con más ó menos espíritu conciliador, y no faltó quien llevado del carácter de independencia que parece tener

dentro de la situación, atribuyera la culpa de lo ocurrido en la sesión de ayer y de lo ocurrido en la provincia de Valencia, durante el período electoral, al que contra viento y marea hizo gobernador de esta provincia al Sr. Ruiz Capdepon, cuando debió conferirse este cargo a una persona neutral, completamente ajena a las discordias que tenían en completa guerra a los bandos villarroystas y capdeponistas, y se hubiera evitado al partido las tristes y desagradables escenas que tienen lugar. Por el correo de hoy se da cuenta a los constitucionales de uno y otro grupo de lo ocurrido, encareciéndoles la necesidad de que permanezcan tranquilos y no den importancia al hecho, que los enemigos tratan de explotar y que por lo tanto deben vivir prevenidos.

El Sr. Sagasta ha llamado hoy al señor Capdepon con quien ha tenido una larga entrevista, que ha versado sobre el asunto. De un momento a otro el Sr. Villarroya verá a Sagasta a instancia de éste. Los contendientes muéstranse irreconciliables; créese de todo punto indispensable la intervención del anciano duque; pero se cree que a lo sumo lo que podrá conseguir, y no será poco, es que lo de ayer no tenga ejemplo; pues los ánimos están tan encendidos que una chispa bastará para que la bomba vuelva a estallar.

Hay quien entiende que Ruiz Capdepon debía ausentarse unos días de Madrid, porque si la cuestión se reproduce, en la lucha van jugar todas las armas, y Dios sabe lo que sucederá. Anoche la habitación de éste se vio concurrida por sus amigos íntimos que le felicitaron por la entrevista con que se expresó. La casa de Villarroya se vio concurrida por los suyos que también le aplaudieron por la energía con que se condujo en la refriega. Y Sagasta echando las rimelas al considerar el espectáculo que le ofrecieron sus amigos. Y el duque que no ocultaba el desagrado que sienten cuando le hablaban del caso prorumpía en estas frases: «Están locos, están locos», y se ponía a pasear. Cuanto dejó referido, se decía esta tarde por los ministeriales que discurren por los pasillos y salones de conferencias del Congreso.

Hoy el Sr. Montero de los Ríos (D. Eugenio) y Martos (D. Cristino) han tenido una entrevista, a la cual se da gran importancia, por lo que de ambos señores se viene diciendo.

La comisión general de actas del Congreso, le quedaban hoy por despachar unas setenta. Se asegura que hasta que no estén despachadas por la comisión todas las que sean de sus atribuciones y designen las que

han de pasar al tribunal, la Cámara popular no se constituirá. Esta versión es de persona autorizada. Las diferencias que en el seno de dicha comunión surgieron sobre la ruidosa acta de Berga, quedaron zanjadas en la reunión que ayer tarde a última hora tuvieron los Sres. Posada Herrera, Sagasta, Martínez Campos, Balaguer, Linares Rivas y D. Luis Felipe Aguilera, habiendo prevalecido la doctrina asentada por éste que favorecía la proclamación del candidato Sr. Marin, y con la cual se mostraron conformes Posada y Sagasta, desde que se penetraron de cuanto arrojaba el acta. Martínez Campos, que tenía interés, como es público, por el candidato contrario que es el general Bonanza, en vista de las razones expuestas por el Sr. Aguilera, se dio por vencido y declaró francamente que nada tenía que exponer en contra. El señor Linares Rivas, cuya doctrina era diametralmente opuesta a la del Sr. Aguilera y que estaba resuelto a formular voto particular, parece que desistió de su propósito tan luego como Sagasta, Posada Herrera y Martínez Campos, expusieron su opinión. De manera que el Sr. Marin será el proclamado diputado.

La recepción de Palacio no ha estado muy concurrida.

(El Corresponsal.)

**Local**

El agua que anteaer se dignó visitarnos, turbó por completo la alegría de los que tenían esperanzas de unas fiestas lucidas. Y en efecto, mucho desmerecieron estas porque las iluminaciones apenas lucieron y los fuegos de artificio, que ya eran de escasa novedad, se estropearon por consecuencia de la humedad, especialmente la fachada.

Sin embargo de esto, no dejó de haber animación, pues el Canton y la Plaza estuvieron completamente llenos y por las calles circuló la gente en abundancia.

Nada de particular ha ocurrido. La charanga de Reus, así como la banda municipal tocaron bien las iluminaciones como todos los años, excepción de la del *Círculo de las Artes*, que ofrecía alguna

variedad: globos y cohetes con profusión: codazos y empujones reparados con prodigalidad.

Creemos que los festejos hubieran complacido a todos si la lluvia no hubiese querido por su parte obsequiar a San Froilan.

Recomendamos el botámen de una acreditada farmacia que se halla de venta en Monforte de Lemos, por defunción de su dueño D. Gil Vazquez Sanchez.

D. José Sanchez Varela Taiz, médico de aquella villa, dará los informes necesarios.

**Miscelánea.**

Santos de hoy.—Stos. Marco y Sergio.  
Idem de mañana.—San Brigita.

Es perfectamente sabido por todos que el célebre compositor Rossini legó una gran parte de su considerable fortuna para la construcción de una casa-asilo para los músicos que, habiendo llegado a una edad avanzada sin fortuna, no tengan medio de ganar su subsistencia.

Este establecimiento, cuya importancia es innegable, va a ser construido en los alrededores de París.

Mr. Musard, muerto en el mes de Abril próximo pasado, ha dejado en su testamento la suma de 100.000 francos a favor de la obra proyectada por Rossini.

Por un reciente decreto del prefecto del Sena ha sido autorizado el establecimiento de que nos ocupamos para aceptar este legado.

La vida en el asilo-Rossini será en común.

El alfiler, ese mueble fundamental de la toilette femenina, adquiere cada día mayor importancia, aumentando de un modo fabuloso su producción.

Inglaterra e Irlanda fabrican diariamente 50 millones de alfileres, Francia 20 millones y Alemania 10 millones, dando un total al año, entre las tres naciones, de 29 200.000.000.

El precio-medio de los artículos de consumo en el último mercado, fué el siguiente: Trigo. . . . . a 66 reales fanega.

Centeno.	48	id.	id.
Maiz.	63	id.	id.
Cebada.	42	id.	id.
Garbanzos.	57	id.	arroba.
Patatas.	3	id.	id.
Yerba seca.	6	id.	id.
Arroz.	32	id.	id.
Aceite.	63	id.	id.
Aguardiente.	44	id.	id.
Vino.	28	id.	id.
Vaca.	2'21	id.	libra.
Tocino.	4	id.	id.
Jabon.	2'84	id.	id.

Encontrando el duque de Duras de Descartes que estaba comiendo ricos manjares y exquisitas frutas, le dijo en tono de epigrama:—¡Hola! ¿Con qué también son golosos los filósofos?—¿Pues qué, repuso Descartes, os figurais que Dios crió las cosas buenas para uso exclusivo de los ignorantes?

Unguento y Pildoras Holloway.—Complicación de enfermedades.—Las úlceras, los abscesos las hinchazones de las glándulas y otros desórdenes provenientes de causas ocultas y no sospechadas pueden ser curados con el uso de este excelente Unguento ayudado por las Pildoras purificantes de Holloway. Las intrucciones impresas que acompañan siempre a estos medicamentos son bastante claras aun para las personas de la menor inteligencia. Los medicamentos Holloway pueden emplearse siempre con provecho y sin peligro. Durante más de un siglo los enfermos han encontrado en ellos un tesoro inextimable. Tanto el Unguento como las Pildoras Holloway son especialmente a propósito para los que llevan una vida militar o marítima: los colonos y los viajeros, que viéndose muy a menudo imposibilitados de obtener el auxilio de un médico tienen necesidad absoluta de algún antídoto tal como el constituido por las preparaciones Holloway.—21

**Servicio particular.**

Madrid 5 10 n.—Recibido 11 56 n.

El ministro de Marina desmantiló en el Senado que se tratase de vender el arsenal de la Carraca.

El tines darán principio las carreras de caballos, las cuales se presentan desanimadas.

A la hora de entrar el presente número en máquina, no se había recibido el telegrama correspondiente al día de hoy.

Imprenta del DIARIO, Armañá, 2.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**PIEDRAS FRANCESAS DE 1.ª CLASE PARA MOLINOS HARINEROS.**

**JORGE BONO É HIJO.—CORUÑA.**

Las piedras que vende esta casa son de la célebre cantera de Mr. Jorje Roger la más acreditada que se conoce y la que ha obtenido mayores premios. Las muelas son de chispa muy duras y blancas y sin agujeritos, circunstancia que no tienen las demás.

Las ventajas que tienen las nuestras son:

- 1.º Que hacen la harina más blanca y sacan poco salvado.
- 2.º Que hay que picarlas menos veces.
- 3.º Que duran muchos más años que las otras.

Por término medio esta casa vende **50 PARES ANUALES.**

Para informarse de la calidad dirigirse a D. José Frastoy, de Villalba. Antonio Pardo Osorio, id. Antonio Seijido, Pigara. Mannel Carballo, San Bartolomé de Lea. Rosendo Perez, Baamonde. Fernando Sangillao, Lugo. Francisco Lodeiro, San Cobaz, Villalba. Y otros muchos que han comprado en esta casa y que seria muy largo de enumerar.

Madrid medalla de mérito 1873. Exposición de Leon, en 1876. SANTIAGO medalla de plata 1875.

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR DE **Francisco Fernandez y hermano** REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y candelas de lo más superior, lo que, unido a nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates a los nuestros.

Ofrecemos asimismo a nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo a precios arreglados.

**PREMIOS DE CHOCOLATE 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra**

En la clase EXPOS. CIVIL LUGO 1867. En la Universal de Viena, 1873. En la de VALLAOLID 1871.

**TIENDA DE ULTRAMARINOS**  
23, SAN PEDRO 23,  
En la tienda de ultramarinos de Santiago Carro se vende vino de Castilla superior a real cuartillo; garbanzos a dos y medio reales libra y por arroba se hace alguna rebaja. En el mismo establecimiento hay chocolates de Astorga superiores, y lana de Castilla para colchones.

**SE ARRIENDA EL PRIMER PISO DE la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.**

**COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA.**  
del profesor D. José Solera Martínez.  
5.—CRUZ.—5.  
Se admiten alumnos internos y externos

**SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO** de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

**SE VENDE UN PIANO DE MESA** con buenas voces a propósito para aprender. Cruz, 10 2.º darán razon.

**PÉRDIDA DE UN PARAGUAS.**  
La persona que hubiese hallado un paraguas de alpaca, con doce ballenas de acero que se perdió el día 5 a las dos y media en la plaza de Santo Domingo, se le suplica se sirva entregarlo en la calle de Batitales, núm. 7, donde se le gratificará. Núm. 244.

**AVISO IMPORTANTE.**

En la calle de las Flores núm. 3, acaba de recibirse una gran partida de vinos del Rivero de las mejores bodegas premiadas en la exposición de Pontevedra.

Lo que se anuncia al público para su mayor conocimiento en la seguridad de que encontrarán en dicho artículo los señores consumidores toda clase de mejoras, pues el mismo expendedor se encarga siempre de reconocerlos en las mencionadas bodegas y de acompañarlo personalmente hasta su domicilio para evitar con esto toda clase de mezclas. Se expende al por mayor y menor. Almacén de Manuel Paz 3, Flores, 3, Lugo.

**GRAN ALMACEN DE MÚSICA**

PIANOS, ARMONIUMS E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

DE CANUTO BEREÁ  
REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados a gusto del consumidor, a pagar al contado, ó a plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

**AGENCIA DE SUSTITUCION.**

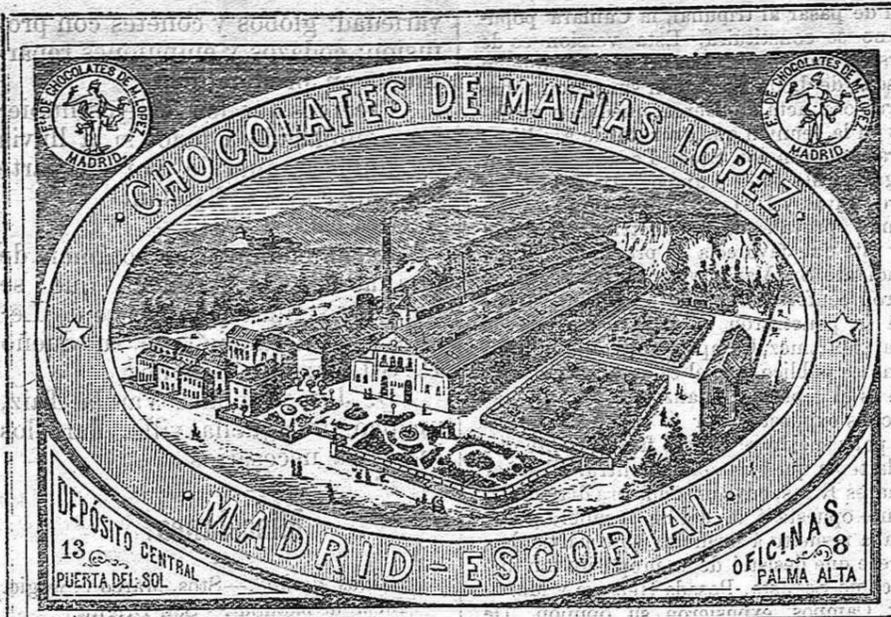
José Fernández Carballo vecino de Lugo plazuela de San Fernando número 1.º, se encarga de la sustitucion de los quintos del actual reemplazo y anteriores. Admite mozos licenciados del Ejército y para cambios de situacion a quienes satisfará el importe de sus contratos antes de su ingreso en caja.

**POR LOS DIAS DE FÉRIAS.**

Acaba de establecerse en esta capital una platería nueva cordobesa, con alhajas de última novedad y a precios desconocidos, ofreciendo todas las ventajas posibles en beneficio de los compradores.

29.—SAN PEDRO.—29.

**VENTA DE UNA CASA.**—SE VENDE la núm. 8 del barrio de San Roque. Darán razón en la calle de San Pedro número 52.

**20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

MEDALLA DE ORO

**CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR**

FUERON LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

**CAFES SUPERIORES**

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE T E S NEGROS VERDES PERLAS

UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA

En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.

En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.

En Sárria, D. José Vazquez.

**LIQUIDACION**

POR CESACION DE COMERCIO.

Este antiguo establecimiento estará abierto solo por ocho dias para la realizacion de damascos, brocados, espalmes, tisus, galones y otros varios artículos de iglesias así como marinos paños y otros generos para trages de señora y caballero, todo a precios muy ventajosos.

**LITOGRAFIA DE M. ROEL**

REAL, 15, CORUÑA

En este establecimiento se continua haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

**VENTA DE DOS CASAS**

El 9 del corriente a las doce del dia se hace remate separadamente, de dos casas, situadas la una en la plaza de Santo Domingo, núm. 28, y la otra en la calle de la Soledad, núm. 13. Informarán en la notaría de D. Santiago Basanta, donde se hallan los documentos de pertenencia. Se admiten proposiciones hasta la fecha indicada.

**SOLO POR OCHO DIAS**

Tenemos el gusto de anunciar al público lugués que siempre nos ha favorecido con sus compras, la llegada a esta capital de un gran surtido en guantes de la acreditada fábrica de Santiago, y otros artículos última novedad para señora y caballero.

38, SAN PEDRO, 38.

**SE ARRIENDA EL ALMACEN** de la casa núm. 15 de la calle de San Marcos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razón.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO****ANTONIO VILAMARIN**

ARMAÑA, 2, LUGO

Arregladas a nuevos formularios, se hallan a la venta en este Establecimiento las siguientes impresiones:

**AYUNTAMIENTOS****DEPOSITARIA**

Libro de Caja, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instruccion para su uso.—Cuenta general de caudales.—Cuenta adicional.

**INTERVENCION**

Libro diario, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instruccion para su uso.—Libro mayor, que contiene la cuenta detallada de todos y cada uno de los artículos del presupuesto.—Libramientos.—Cargarémas.—Cartas de pago.—Libro de actas de arqueo.

**ADMINISTRACION**

Cuenta de Administracion que rinde el Alcalde.—Estados demostrativos.—Relaciones de gastos é ingresos para cuentas.

**SECRETARIA**

Papel para el repartimiento territorial.—Idem de consumos, cereales y sal.—Listas cobradorias.—Recibos para la cobranza de dichos impuestos.—Papelitas de aviso.—Idem conminatorias de 1.º y 2.º grado, para todos los impuestos.—Estados de movimiento de poblacion.—Ordenes para bagajes.—Nóminas para empleados.—Filiaciones.—Citaciones para quintos.—Facturas para la correspondencia oficial.

Presupuestos.—Relaciones de gastos é ingresos.—Estados comparativos.—Liquidaciones generales de gastos é ingresos.—Carpetas para cuentas y presupuestos.—Certificaciones de actas de arqueo de 30 de Junio y 31 de Diciembre.—Cuadros semanales de defunciones y nacimientos.—Resúmenes anuales.—Cuentas para cédulas personales.—Papel encasillado y rayado para la formacion de las listas del Censo electoral, con las correspondientes carpetas.—Matriculas para subsidio.

**JUZGADOS MUNICIPALES**

Oficios de exhortacion.—Certificados facultativos de defuncion.—Licencias de enterramiento.—Estados de juicios verbales y de conciliacion.—Idem de juicios de faltas.—Demandas para juicios verbales y conciliacion.—Hojas de estadística civil, correspondiente al juicio promovido.—Idem de estadística criminal.

Fés de vida.—Recibos de haberes para la Guardia civil.—Idem de presos.—Requisitorias.—Listas de embarque.

Ley electoral. Modelacion de actas para elecciones municipales, que comprende: Acta de la Junta preparatoria para la eleccion de Presidente y Secretario escrutadores.—Actas parciales.—Certificados.—Resúmenes.

**AGENCIA DE SUSTITUCION**

25, SAN MÁRCOS, 25.

Don Pedro Diaz, vecino de Lugo, ofrece como de antiguo lo viene haciendo sustituir a quintos del actual reemplazo y anteriores.

Tambien admite licenciados del Ejército, aisanos libres de quintas y cambios de situacion, a quienes se les pagará el importe de su contrato antes de su ingreso en Caja con garantia suficiente.

**ALMACEN DE SAL.**

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernandez Dominguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo al precio de ocho reales quintal.

**GARCIA LLORENTE,**

DENTISTA.

De paso para Madrid, permanecerá breves dias en esta poblacion.

33, SAN PEDRO, 33.

**VENTA DE RENTAS FORALES**

El domingo 9 de Octubre próximo a las once de la mañana, y en el despacho del notario D. Santiago Basanta, se venden a voluntad de su dueño varias rentas forales que se cobran en los distritos de esta capital y del Corgo, consistentes en fanegas de centeno, de las cuales 15 y cuatro capones tienen la regalía de ser conducidas a la poblacion.